

1.1

CLP\_IMPREX\_IMPRIMACION EPOXI 2 COMPONENTES

Código: 12167

[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Revisión: 09/06/2022

Versión: 5 Revisión: 09/06/2022 Revisión precedente: 12/09/2019 Fecha de impresión: 09/06/2022

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

CLP IMPREX IMPRIMACION EPOXI 2 COMPONENTES IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: UFI: 5MP2-218T-500V5KJD Código: 12167

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIAO DE LAMEZCLA YUSOS DESACONSEJADOS 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Pintura anticorrosiva.

Tipos de producto relevantes (INTCF):

Pinturas y barnices, profesional.

Usos profesionales (SU22).

Usos por consumidores (SU21).

Usos desaconseiado

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o

identificados'.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

#### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHADE DATOS DE SEGURIDAD:

PINTURAS ISAVAL, S.L.

c/Velluters, Parcela 2-14 - P.I. Casanova - E-46394 - Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA

Telefono: +34 96 1640001 - Fax: +34 96 1640002

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

e-mail: atencionaldiente@isaval.es

#### TELÉFONO DE EMERGENCIA: +34 96 1640001 (8:00-18:00 h.) (horario laboral) 1.4



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA

MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

#### 21 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LAMEZCLA:

La dasificación de las mezdas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la dasificación de mezdas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausenda de datos (pruebas) para las mezdas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el nesgo, utilizando los datos de dasificación disponibles para mezdas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para dasificar la evaluación de riescos en función de los datos de los componentes individuales en la mezda.

# Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | STOT RE 2:H373 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

| Clase de peligro               | Clasificación de la mezda   | Cat.   | Vías de exposición  | Órganos afectados                                   | Efectos  |
|--------------------------------|---|--|---|---|--|
| Salud humana:  Medio ambiente: | Flam. Liq. 2:H225 c) Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Irrit. 2:H319 c) Skin Sens. 1:H317 c) STOT RE 2:H373i c) Aquatic Chronic 2:H411 c) EUH066 c) | Cat.2<br>Cat.2<br>Cat.2<br>Cat.1<br>Cat.2<br>Cat.2 | - Cutánea<br>Ozular<br>Cutánea<br>Inhalación<br>- Cutánea | -<br>Piel<br>Ojos<br>Piel<br>Sistémico<br>-<br>Piel | Irritación<br>Irritación<br>Alergia<br>Daños<br>-<br>Sequedad, Grietas |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

#### 2.2 ELEMENTOS DE LAETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/11 82 (CLP)

# Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea.

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H317

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280F Llevar quantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.



Código: 12167

Revisión: 09/06/2022

P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o

ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍAo a un médico si la persona se encuentra

mal.

P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de

contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

TOXICOLOGÍAo a un médico.

P273-P391-P501a Información suplementaria:

EUH205 Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la dasificación: Resina epoxi (peso molecular medio <700)

Xileno (mezda de isómeros)

Nota: Este producto no se aplica por pulverización (no pueden formarse gotas respirables peligrosas).

#### 2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezda:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezda potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezda).

#### 3.2

Este producto es una mezda.

#### Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

# COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| 20 < 25 %      | Resina epoxi (peso molecular medio <700) |
|----------------|--|
| <b>⟨!⟩⟨±</b> ⟩ | CAS: 25068-38-6, EC: 500-033-5           |
|                |  |

REACH: 01-2119456619-26 Indice nº 603-074-00-8 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Chronic 2:H411 < REACH / CLP00

15 < 20 % Xileno (mezda de isómeros CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 **⟨७**⟨**\$**⟩⟨!⟩

REACH: 01-2119488216-32 Indiœ nº 601-022-00-9 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | < REACH

Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373 | Asp. Tox. 1:H304

5 < 10 % CAS: 78-93-3, EC: 201-159-0 REACH: 01-2119457290-43 Indice nº 606-002-00-3 **(!)** CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066 < REACH / ATP01

5 < 10 % Bis(ortofosfato) de tricino

CAS: 7779-90-0, EC: 231-944-3 REACH: 01-2119485044-40 Indice nº 030-011-00-6 **(£**) CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 (M=1) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=1) < REACH / CLP00

2.5 < 5 % Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6, EC: 203-603-9 **⟨७**⟩⟨!⟩

REACH: 01-2119475791-29 Indiœ nº 607-195-00-7 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOTSE (narcosis) 3:H336 < REACH

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la dasificación del producto.

# Estabilizantes:

Ninguno

# Referencia a otras secciones

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 v 16,

# SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser induídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

# SUSTA NCIAS PERSISTENTES, BIOA QUMULAB LE SYTÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOA QUMULA BLES (MPMB);

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



Código: 12167



Revisión: 09/06/2022

#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 <u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</u>



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar quantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| ľa de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados   | Descripción de los primeros auxilios  |
|------------------|---|---|
| nhalación:       | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.    |
| Outánea:         | El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.  | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico. |
| Ocular:          | 目 contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.   | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.   |
| ngestión:        | S se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.  | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.  |

#### 4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

#### 4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICAY TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBADISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRAINC ENDIOS

# 5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> RD.513/2017:

5.3

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

# 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DELA SUSTANCIAO DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

# RECOMENDACIONES PARAEL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

# SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

# 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

# 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

# 6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIM PIEZA:</u>

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

# 6.4 <u>REFERENCIAA OTRAS SECCIONES:</u>

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



Código: 12167



Revisión: 09/06/2022

#### SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generale

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riescos de incendio v explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

8\* # CLP 2.6.4.3. Punto de inflamación

Temperatura de autoignición 455\* **º**C

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad 1.4\* - 9.1\* % Volumen 25°C Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de Impieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

#### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES IN COMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No furnar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

Clase B1. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

: min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). Intervalo de temperaturas

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envas

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .

#### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

# No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Revisión: 09/06/2022

#### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

#### 8.1 PAR ÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021) | <u>Año</u> | <u>VLA-ED</u> |       | <u>VLA-EC</u> |       | <u>Observaciones</u> |
|--|------------|---------------|-------|---------------|-------|----------------------|
|  |            | ppm           | mg/m3 | ppm           | mg/m3 |                      |
| Xilenos                                | 2013       | 50.           | 221.  | 100.          | 442.  | Vd , VLB             |
| Metiletilœtona                         | 2000       | 200.          | 600.  | 300.          | 900.  | VLB                  |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo       | 1999       | 50.           | 275.  | 100.          | 550.  | Vd                   |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

VLB - Valor límite bio bg co (control biológico).

<u>Vía démica (Vd):</u> Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

#### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (MLB):

E control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria,, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siquientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- Metiletiloetona: Indicador biológico: metiletiloetona en orna, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

#### NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pued en ven ir recome rdad os por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

|  |                 |          | I            |           |            |           |
|--|-----------------|----------|--------------|-----------|------------|-----------|
| Nivel sin efecto derivado, trabajadores:         | DNEL Inhalación |          | DNEL Cutánea |           | DNEL Oral  |           |
| - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:         | mg/m3           |          | mg/kgbw/d    |           | mg/kg bw/d |           |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)         | 12.2 (a)        | 12.2 (c) | 8.33 (a)     | 8.33 (c)  | - (a)      | - (c)     |
| Xileno (mezda de isómeros)                       | 289. (a)        | 77.0 (c) | s/r (a)      | 180. (c)  | - (a)      | - (c)     |
| Metiletiloetona                                  | - (a)           | 600. (c) | - (a)        | 1161. (c) | - (a)      | - (c)     |
| Bis(ortofosfato) de tricinc                      | s/r (a)         | 5.00 (c) | s/r (a)      | 83.0 (c)  | - (a)      | - (c)     |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                 | - (a)           | 275. (c) | - (a)        | 153. (c)  | - (a)      | - (c)     |
| Nivel sin efecto derivado, trabajadores:         | DNEL Inhalación |          | DNEL Cutánea |           | DNEL Ojos  |           |
| - Efectos locales, agudos y crónicos:            | mg/m3           |          | mg/cm2       |           | mg/cm2     |           |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)         | - (a)           | - (c)    | - (a)        | - (c)     | - (a)      | - (C)     |
| Xileno (mezda de isómeros)                       | 289. (a)        | s/r (c)  | s/r (a)      | s/r (c)   | - (a)      | - (C)     |
| Metiletilœtona                                   | - (a)           | - (c)    | - (a)        | - (C)     | - (a)      | - (C)     |
| Bis(ortofosfato) de tricinc                      | s/r (a)         | s/r (c)  | s/r (a)      | s/r (c)   | s/r (a)    | - (C)     |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                 | - (a)           | - (c)    | - (a)        | - (c)     | - (a)      | - (c)     |
| Nivel sin efecto derivado, población en general: | DNEL Inhalación |          | DNEL Cutánea |           | DNEL Oral  |           |
| - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:         | mg/m3           |          | mg/kgbw/d    |           | mg/kg bw/d |           |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)         | - (a)           | - (c)    | 3.57 (a)     | 3.57 (c)  | 0.750 (a)  | 0.750 (c) |
| XIleno (mezda de isómeros)                       | 174. (a)        | 14.8 (c) | s/r (a)      | 108. (c)  | s/r (a)    | 1.60 (c)  |
| Metiletiloetona                                  | - (a)           | 106. (c) | - (a)        | 412. (c)  | - (a)      | 31.0 (c)  |
| Bis(ortofosfato) de tricino                      | s/r (a)         | 2.50 (c) | s/r (a)      | 83.0 (c)  | s/r (a)    | 0.830 (c) |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                 | - (a)           | 33.0 (c) | - (a)        | 54.8 (c)  | - (a)      | 1.67 (c)  |
| Nivel sin efecto derivado, población en general: | DNEL Inhalación |          | DNEL Cutánea |           | DNEL Ojos  |           |
| - Efectos locales, agudos y crónicos:            | mg/m3           |          | mg/cm2       |           | mg/cm2     |           |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)         | - (a)           | - (c)    | - (a)        | - (c)     | - (a)      | - (c)     |
| Xileno (mezda de isómeros)                       | 174. (a)        | s/r (c)  | s/r (a)      | s/r (c)   | - (a)      | - (c)     |
| Metiletiloetona                                  | - (a)           | - (c)    | - (a)        | - (c)     | - (a)      | - (c)     |
|  | - (a)           |          |              |           |            |           |
| Bis(ortofosfato) de tricino                      | s/r (a)         | s/r (c)  | s/r (a)      | s/r (c)   | s/r (a)    | - (c)     |

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



Código: 12167



Revisión: 09/06/2022

| ,              |              |        |  |
|----------------|--------------|--------|--|
| TD A C I C N I | PREVISTA SIN | EEECTO |  |
| IDACION        | FDEVIOLATIV  |        |  |

| Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:             | PNEC Agua dulce | PNEC Marino     | PNEC Intermitente |
|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:              | mg/             | mg/l            | mgl               |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)                             | 0.00600         | 0.000600        | 0.0180            |
| Xileno (mezda de isómeros)   | 0.327           | 0.327           | 0.327             |
| Metiletilætona   | 55.8            | 55.8            | 55.8              |
| Bis(ortofosfato) de tricinc  | 0.0206          | 0.00610         | -                 |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                                     | 0.635           | 0.0635          | 6.35              |
| <u> </u>   |                 |                 |                   |
| - Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y | PNEC STP        | PNEC Sedimentos | PNEC Sedimentos   |
| agua marina:   | mg/l            | mg/kgdw/d       | mg/kg dw/d        |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)                             | 10.0            | 0.996           | 0.0996            |
| XIleno (mezda de isómeros)   | 6.58            | 12.5            | 12.5              |
| Metiletilætona   | 709.            | 285.            | 285.              |
| Bis(ortofosfato) de tricinc  | 0.100           | 118.            | 56.5              |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                                     | 100.            | 3.29            | 0.329             |
| Consenting if a new into air afacts, a manifestate to reactions      | DNIFC Aire      | DNIEC Cuele     | DNIEC Cont        |
| Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:            | PNEC Aire       | PNEC Suelo      | PNEC Oral         |
| - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:                   | mg/m3           | mg/kgdw/d       | mg/kg dw/d        |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)                             | -               | 0.196           | 11.0              |
| XIleno (mezda de isómeros)   | -               | 2.31            | -                 |
| Metiletilætona   | -               | 22.5            | 1000.             |
| Bis(ortofosfato) de tricino  | -               | 35.6            | n/b               |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                                     | =               | 0.290           | -                 |

- (-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
- n/b PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

# MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

# Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

# CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

# IVIASCATIIA.



Mascarilla con filtros de tipo A(marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebulición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).







No.

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

# Escudo facial:





Quantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

# 1

No.

# Delantal:

Botas:

----

# Ropa:

Aconsejable.

# Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

No.

# CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.





Revisión: 09/06/2022

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, abantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatifidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso\*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión j) Recubrimiento de dos componentes de altas prestaciones, en base disolvente. (COV máx. 500. g/l\* a partir del 01.01.2010).

| 9.1  INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: Aspecto - Estado físico : Líquido Cobr : Ver el cobr en el envase Olor : Característico Umbral olfativo : No disponible (mezcla).  Valo rpH - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezcla) Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg Densidad - Densidad de vapor : # 2.63* a 20°C 1 atm. Relativa aire |  |
|--|--|
| Aspecto - Estado físico : Líquido Color : Ver el color en el envase Olor : Característico Umbral olfativo : No disponible (mezda).  Valo rpH - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inidal de ebullición : 79.6*  © a 760 mmHg  |  |
| Aspecto - Estado físico : Líquido Color : Ver el color en el envase Olor : Característico Umbral olfativo : No disponible (mezda).  Valo rpH - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inidal de ebullición : 79.6*  © a 760 mmHg  |  |
| - Estado físico : Líquido Cobr : Ver el color en el envase Olor : Característico Umbral olfativo : No disponible (mezda).  Valo rpH - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg  |  |
| - Color : Ver el color en el envase Olor : Característico Umbral olfativo : No disponible (mezda).  Valo rpH - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg   |  |
| - Olor : Característico Umbral olfativo : No disponible (mezda).  ValorpH - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg  |  |
| - Umbral olfativo : No disponible (mezda).  \text{Valo rpH} - pH : No aplicable (medio no acuoso).}  \text{Cambio de estado} - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inicial de ebullición : 79.6*  |  |
| Valo rpH : No aplicable (medio no acuoso).   - pH : No aplicable (medio no acuoso).   Cambio de estado : No aplicable (mezda).   - Punto inicial de ebullición : 79.6*   |  |
| - pH : No aplicable (medio no acuoso).  Cambio de estado  - Punto de fusión : No aplicable (mezda).  - Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg   |  |
| Cambio de estado       : No aplicable (mezda).         - Punto de fusión       : No aplicable (mezda).         - Punto inicial de ebullición       : 79.6* °C a 760 mmHg         Densidad  |  |
| - Punto de fusión : No aplicable (mezda) Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg  Densidad   |  |
| - Punto inicial de ebullición : 79.6* °C a 760 mmHg  Densidad  |  |
| <u>Densidad</u>  |  |
|  |  |
|  |  |
| - Densidad relativa : 1.376* a 20/4°C Relativa agua  |  |
| Estabilidad  |  |
| - Temperatura descomposición : No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).   |  |
| Viscosidad:  |  |
| - Viscosidad dinámica : 1030. cps a 20°C   |  |
| - Viscosidad cinemática : 250. mm2/s a 40°C  |  |
| - Viscosidad (tiempo de flujo) : 200. seg.CF4 a 20°C   |  |
| Volatilidad:   |  |
| - Tasa de evaporación : # 209.3* nBuAc=100 25°C Relativa   |  |
|  |  |
| - Presión de vapor : 33.9* mmHg a 20°C - Presión de vapor : 16.7* kPa a 50°C   |  |
| Solubilidad(es)  |  |
| - Solubilidad en agua: : Inmiscible  |  |
| - Liposolubilidad : No disponible (mezda no ensayada).   |  |
| - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : # No aplicable (mezda).   |  |
| - Coelidente de reparto. In-odarioragua . # No aplicable (mezda). Inflamabilidad:  |  |
| - Punto de inflamación : 8* °C   |  |
| - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 1.4*- 9.1* % Volumen 25°C   |  |
| - Temperatura de autoignición : 455* °C  |  |
| Propiedades explosivas:  |  |
| Los vapores pueden formar con el aire mezdas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.  |  |
| Propiedades comburentes:   |  |
| No dasificado como producto comburente.  |  |
| No dasinado amo produce amburente.   |  |
| *Valores estimados en base a la ssustancias que componen la mezda.   |  |
|  |  |
| 9.2 OTROS DATOS:   |  |
| - Calor de combustión : 4984* Kcal/kg  |  |
| - No volátiles : 51. % Volumen   |  |
| - COV (suministro) : 463.4 g/l   |  |
|  |  |
| Los valores indicados no siempre coinciden con las específicaciones del producto. Los datos correspondientes a las específicaciones del producto pueden consultarse en la  |  |
| ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.  |  |
| ,  |  |

|         | . 100.1  |
|---------|--|
|         | Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.  |
| SECCION | 10 : ESTABILI DAD Y REACTIVIDAD  |
| 10.1    | REACTIMDAD:  Corrosividad para metales: Propiedades pirofóricas: No es corrosivo para los metales. No es pirofóricas: No es pirofóricas:   |
| 10.2    | ESTABLIDAD QUÍMICA Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.   |
| 10.3    | POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, metales.  |
| 10.4    | CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:  Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.  Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.  Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.  Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. La absorción de humedad puede afectar a la velocidad de curado, así como a otras propiedades.  Presión: No relevante.  Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga. |
| 10.5    | MATERIALES INC OMPATIBLES:  Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.  |
| 10.6    | PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:  Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.  |





Revisión: 09/06/2022

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TO XCOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación toxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

# 11.1 <u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>

# TOXICIDAD AGUDA:

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Resina epoxi (peso molecular medio <700) | DL50 (OECD 401) mgkgbworal 11400. Rata                               | DL50 (OECD 402) mgkgbwcutánea > 2000. Conejo | CL50 (OECD 403)<br>mg/m3-4h inhalación                          |
|--|--|--|---|
| Metileticationa Bis(ortofosfato) de tricinc Acetato de 1-metil-2-metoxietilo                           | 4300. Rata<br>4300. Rata<br>2737. Rata<br>> 5000. Rata<br>8532. Rata | 1700. Conejo<br>6480. Conejo<br>> 5000. Rata | > 22080. Rata<br>> 23500. Rata<br>> 5410. Rata<br>> 35700. Rata |
| Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : Xileno (mezda de isómeros)      | ATE mgkgbworal   | ATE<br>mgkgbwcutánea<br>1100.*               | ATE<br>mg/m3-4hinhalación<br>11000.* Vapores                    |

- (\*) Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de dasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de dasificación de una mezda a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
- (-) Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| Vías de exposición           | Toxicidad aguda        | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados  | Criterio            |
|------------------------------|------------------------|------|---|---------------------|
| Inhalación:<br>No dasificado | ATE > 20000<br>mg/m3   | -    | No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).            | GHS/CLP<br>313.6.   |
| Cutánea:<br>No dasificado    | ATE > 2000 mg kg<br>bw | -    | No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP<br>3.1.3.6. |
| Ocular:<br>No dasificado     | No disponible          | -    | No está dasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).  | GHS/CLP<br>125.     |
| Ingestión:<br>No dasificado  | ATE > 2000 mg kg       | -    | No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a<br>la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de<br>dasificación).       | GHS/CLP<br>3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

# CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSI BLIZACIÓN :

| CONTRODICTY INTRINITIONAL TO CONTROL C | 1                 |       |  | 1                        |
|--|-------------------|-------|--|--------------------------|
| Clase de peligro   | Órganos afectados | Cat.  | Principales efectos, agudos y/o retardados   | Criterio                 |
| Corrosión/irritación respiratoria:<br>No dasificado  | -                 | -     | No está dasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación). | GHS/CLP<br>126.<br>3834. |
| Corrosión/imitación cutánea:   | Piel              | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación cutá rea.  | GHS/CLP<br>3233.         |
| Lesión/irritación ocular grave:  | Ojos 💮            | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.  | GHS/CLP<br>33333.        |
| Sensibilización respiratoria:<br>No dasificado   | -                 | -     | No está dasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).        | GHS/CLP<br>3.4.3.3.      |
| Sensibilización cutánea:   | Piel              | Cat.1 | SENSIBIILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  | GHS/CLP<br>3.4.3.3.      |

GHSCLP 32.33: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHSCLP 3.333: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHSCLP 3.433: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.





Revisión: 09/06/2022

# PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro                        | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados   | Criterio             |
|---|-------------------|------|--|----------------------|
| Peligro de aspiración:<br>No dasificado | -                 | -    | No está dasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación). | GHS/CLP<br>3.10.3.3. |

 $GHS.CLP\,3.10.33: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.$ 

#### TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

| Efectos     | SE/RE | Órganos afectados | Cat.  | Principales efectos, agudos y/o retardados  | Criterio         |
|-------------|-------|-------------------|-------|---|------------------|
| Sistémicos: | RE    | Sistémico         | Cat.2 | NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. | GHS/CLP<br>3834. |
| Cutáneos:   | RE    | Piel              | -     | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.      | GHS/CLP<br>124.  |

 $GHS/CLP\,3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.$ 

#### EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche matema.

# EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

<u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Este producto puede sensibilizar la piel. También puede ser un irritante cutáneo y el contacto repetido puede aumentar este efecto. Si se inglere, puede causar initaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Exposición prolongada o repetida: 🦸 🗗 contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

# EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

# INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

# Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezda de isómeros), Acetato de 1-metil-2-metoxietilo.

Toxicocinética básica: No disponible.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

Contiene compuestos epoxídicos de bajo peso molecular, que irritan los ojos, las mucosas y la piel. Un contacto repetido con la piel puede producir irritación y sensibilización, posiblemente con autosensibilización acentuada a otros epoxis. Debe evitarse que el preparado entre en contacto con la piel y la exposición a pulverizaciones y a vapores.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación ecotoxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

#### 12.1 TOXICIDAD:

| Toxicidad aguda en medio acuático  | CL50 (OECD 203)            | CE50 (OECD 202)              | <u>CE50</u> (OECD 201) |
|--|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| de componentes individuales :  | mg/l-96horas               | mgl·48horas                  | mg/l·72horas           |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)                                     | > 1.5 Peces                | > 1.7 Dafnia                 | > 9.4 Algas            |
| XIleno (mezda de isómeros)   | > 13. Peces                | > 16. Dafnia                 | > 10. Algas            |
| Metiletilœtona   | 2993. Peœs                 | 308. Dafnia                  | 1972. Algas            |
| Bis(ortofosfato) de tricino  | 0.27 Peœs                  | 0.14 Dafnia                  | 0.26 Algas             |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo   | 134. Peœs                  | 408. Dafnia                  | > 1000. Algas          |
| Concentración sin efecto observado   | NOEC (OECD 210) mgl-28dias | NOEC (OECD 211)              | NOEC (OECD 201)        |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700)<br>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo |                            | 0.30 Dafnia<br>> 100. Dafnia |                        |

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible



Código: 12167



Revisión: 09/06/2022

| VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:    | DRACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA: |   |                        |  |  |  |
|---|-----------------------------------|---|------------------------|--|--|--|
| Toxicidad acuática                      |                                   | Principales peligros para el medio ambiente acuático  | Criterio               |  |  |  |
| Toxicidad acuática aguda: No dasificado | -                                 | No está dasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación). |                        |  |  |  |
| Toxicidad acuática crónica:             | Cat.2                             | TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  | GHS/CLP<br>4.1.3.55.4. |  |  |  |

CLP 4.1.3.55.3; Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aquida, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.355.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

# 12.2 PERSISTENCIAY DEGRADABILIDAD:

No disponible.

| Biodegradación aeróbica                  | DQQ    | %DBO/DQO               | Biodegradabilidad |
|--|--------|------------------------|-------------------|
| de componentes individuales :            | mgO2/g | 5 días 14 días 28 días |                   |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700) |        | 1.                     | No fácil          |
| Xileno (mezcla de isómeros)              | 2620.  | ~ 52. ~ 81. ~ 88.      | Fácil             |
| Metiletiloetona                          | 2440.  | ~ 98.                  | Fácil             |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo         | 1520.  | ~ 22. ~ 78. ~ 90.      | Fácil             |

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

#### 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

# Se puede bioacumular.

| <u>Bioacumulación</u>                    | log Pow | BCF             | <u>Potencial</u> |
|--|---------|-----------------|------------------|
| de componentes individuales :            |         | L/kg            |                  |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700) | 3.24    | 31. (calculado) | Bajo             |
| XIleno (mezda de isómeros)               | 3.16    | 56. (calculado) | Bajo             |
| Metiletiloetona                          | 0.290   | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo         | 0.560   | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |

## 12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

| Movilidad                                | log Poc | Constante de Henry | <u>Potencial</u> |
|--|---------|--------------------|------------------|
| de componentes individuales :            |         | Pa·m3/mol 20°C     |                  |
| Resina epoxi (peso molecular medio <700) | 0.650   |                    | Bajo             |
| Xileno (mezcla de isómeros)              | 2.25    | 660. (calculado)   | Bajo             |
| Metiletiloetona                          | 1.28    | 5.8 (calculado)    | No bioacumulable |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo         | 0.230   | 0.42 (calculado)   | No bioacumulable |

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

# 12.6 <u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u>

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

# 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o recidado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

<u>Himinación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE-2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/19 97, modifica do p.or el RD.78 2/19 98, RD.2 52/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/30 4/20 02, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

# Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



Código: 12167



Revisión: 09/06/2022

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 <u>NÚMERO ONU:</u> 1263

14.2 <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTEDE LAS NACIONES UNIDAS:</u>

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2021) y
Transporte por ferrocarril (RID 2021):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (E)

Categoría de transporte:
 Cantidades limitadas:
 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

# Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S\_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: S.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

#### Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2021):

- Clase: 3 - Grupo de embalaje: III

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

# Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

# 14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

# 14.5 PELIGROS PAR A EL MEDIO AMBIENTE:

Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

# 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARALOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTEA GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

# SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

# 15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIADE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil. Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las específicaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11 683, so bre 'En va se sy e mba bjes. Marcas táctile s de peligro. Requisit os.'

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

# Información COV en la etiqueta:

# Contiene COV máx. 495. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. j) es COV máx. 500. g/l (2010).

# OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

# Otras legislaciones locales:

☐ receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

# 15.2 <u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u>

Para esta mezda no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

Ti-23°C, viscoso según 2.2.3.1.4. <450 L (ADR) o 2.3.2.2. <30 L (IMDG) o 3.3.3.1.1. <30 L (IATA), Pv<110 kPa50°C









Código: 12167



Revisión: 09/06/2022

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

# TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES ALAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

#### CONSEJOS RELATIVOSA LAFORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

#### ABREMACIONES YACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezdas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- $\cdot \, \text{ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.}$
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Ariation Organization.

# LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 4
 12/09/2019

 Versión:
 5
 09/06/2022

# Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.